

1.- Modificar el artículo 96, para que diga:

Artículo 96.- Asunción de atribuciones. Se dispone que las atribuciones y competencias del Dirección General de Edificaciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), sean traspasadas al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED).

Santiago Zorutka

